CANDIDATURA A VOCALÍA DEL CEUNE

PRESENTACIÓN

- Andrés Couso Viana
- Contacto:
  - o andres.couso@rai.usc.es
- 4º curso, Grado en Veterinaria
- Universidade de Santiago de Compostela (USC)
- Experiencia en representación estudiantil: 4 años

EXPERIENCIA EN REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Desde que accedí a la Universidad, decidí formar parte de la representación estudiantil de mi centro. Poco después fui elegido representante del mismo en el Consello do Estudantado. En 2023 fui elegido Vicepresidente de Organización del mismo y desde abril del 2024 soy el Presidente del Consello do Estudantado da USC.

Además de participar en el Consello, soy miembro de la Axencia para Calidade do Sistema Universitario Galego (ACSUGA) y participo en CREUP, CEUNE y la Student Board de la Alianza Europea a la que pertenece la USC (EuniWell).

Más allá de los cargos, como representante de estudiantes me considero una persona trabajadora y con capacidad de escucha activa, lo cual considero esencial en un representante. Por otro lado, me considero una persona profundamente democrática y con interés en que todas las representantes se sientan parte del trabajo del CEUNE.

PROGRAMA

Como vocal, mi trabajo en la nueva Comisión Permanente se centrará en continuar y expandir los esfuerzos previos para mejorar la representación estudiantil y fortalecer el papel del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE) como órgano colegiado del Ministerio de Universidades.

Se dará prioridad a áreas clave como el Estatuto del Becario, el Estatuto del Estudiante y los derechos relativos a las prácticas externas, con el objetivo de

impulsar los grupos de trabajo ya establecidos y promover el bienestar estudiantil, particularmente en la conciliación de la vida académica con otras facetas personales y laborales. Estas acciones se llevarán a cabo siguiendo las iniciativas previas de la Comisión Permanente saliente, además de trabajar junto con todos los grupos de trabajo referentes a las ramas del conocimiento.

Así mismo, se trabajará en el seguimiento y cumplimiento de las mociones aprobadas por el Pleno, como la recuperación de becas, para asegurar que todas las acciones se alineen con los intereses y necesidades del estudiantado. También se explorarán nuevas áreas de intervención para fortalecer los derechos de los estudiantes y mejorar su experiencia educativa, incluyendo la evaluación continua de políticas y la creación de espacios donde puedan expresar sus inquietudes y sugerencias, impulsando así una mejora constante del sistema educativo.

Para fortalecer y dar reconocimiento al CEUNE, se impulsará su visibilidad mediante el desarrollo de su web e identidad corporativa, la solicitud de cuentas de correo institucionales vinculadas al Ministerio, la creación de nuevas alianzas con entidades y administraciones, y la coordinación con los consejos de estudiantes autonómicos para mejorar la representación estudiantil. Se fomentará la colaboración estrecha con asociaciones vinculadas a la representación universitaria y se fortalecerán los vínculos con agencias de calidad para mejorar los estándares del Sistema Universitario.

En cuanto a la comunicación corporativa, se adoptará un enfoque institucional, informativo y riguroso para dar visibilidad al trabajo de la Comisión Permanente y al Pleno, así como a la información relevante para el estudiantado. Se desarrollarán perfiles en redes sociales para facilitar la interacción con estudiantes y entidades, se creará y mejorará contenido propio para su difusión en dichas plataformas, y se continuará el desarrollo de la web recientemente creada. Además, se sistematizará la identidad visual del CEUNE mediante la creación de un Manual de Imagen Corporativa.

Finalmente, se trabajará en la creación y fortalecimiento de relaciones internacionales para colaborar con el estudiantado global y apoyarse en organismos internacionales para implementar las políticas del CEUNE. Las acciones clave incluirán avanzar en alianzas europeas de manera coordinada, colaborar con agencias de calidad universitaria de países que adoptan el European Approach, mantener vínculos con la European Higher Education Area (EHEA) para influir en la política universitaria europea. Por último, se establecerán relaciones con órganos nacionales de representación estudiantil en países con intereses comunes, y se desarrollarán lazos institucionales con organizaciones de la ONU relacionadas con la educación superior y su acceso.